

## Unidad de Comunicación Social

**COMUNICADO 16** 

## INSTALAN FORMALMENTE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE PRESIDE LA DIP. JULIA GONZÁLEZ

- Diputadas y diputados integrantes aprueban Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones de este Órgano de Trabajo Legislativo
- Nombran en esta sesión como secretaria técnica a la maestra en Administración Pública, Adriana Domínguez

Mexicali, B.C., lunes 16 de agosto de 2021.- La Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside la diputada Julia Andrea González Quiroz, conformada por ocho integrantes, quedó formalmente instalada este día, en una sesión que tuvo lugar en la Sala Mujeres de Baja California Forjadoras de la Patria.

Integran también esta Comisión de Dictamen Legislativo, las diputadas y diputados: Manuel Guerrero Luna como secretario y Alejandra María Ang Hernández, Claudia Josefina Agatón Muñiz, Santa Alejandrina Corral Quintero, Sergio Moctezuma Martínez López, Juan Manuel Molina García y Liliana Michel Sánchez Allende, contándose con la presencia de la diputada Daylín García Ruvalcaba.

En su mensaje, la diputada Julia González manifestó su compromiso para que: "desde esta presidencia, podamos trabajar en conjunto para el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de esta importante comisión, pues no únicamente conocemos de la aprobación de leyes de ingresos y presupuestos de egresos de diversas instancias, sino que, a través del año tenemos a nuestro cargo la vigilancia del debido ejercicio del gasto, del destino de recursos propios del Estado y diversas acciones que nos convierten en vigilantes de la debida disposición del erario".

Una vez realizado el protocolo de instalación, se sometió a la aprobación de los integrantes, el Plan de Trabajo en donde se describen las atribuciones de la comisión y las líneas de acción, que en primera instancia se realizarán.

Fue aprobado por 7 votos a favor 1 en contra (de la diputada Alejandrina Corral) y 0 abstenciones el Plan de Trabajo de esta comisión que tiene a su cargo, los temas que para ella se establecen en el artículo 65 de la Ley Orgánica que rige a este Congreso.

La intención, dijo, es ir dando cumplimiento a las normas en materia de transparencia y acceso a la información, aunque se tomarán en cuenta las aportaciones y propuestas que las diputadas y diputados vayan realizando conforme avancen los trabajos propios de la comisión, estableciéndose básicamente las acciones de combate al rezago, al revisar el padrón de la comisión,



## Unidad de Comunicación Social

así como una mejor coordinación con la Auditoría Superior para evitar que cualquier trámite se apruebe por la vía de afirmativa ficta.

Además, debemos asegurarnos que se cumpla con la Ley de Presupuesto en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la consideración en el diseño presupuestal, de todos los grupos vulnerables, principalmente los que han sido sujetos de acciones afirmativas, como las comunidades indígenas, los jóvenes, la comunidad LGBTQ+, personas con discapacidad y otros grupos prioritarios.

Posteriormente, se aprobó por unanimidad nombrar a la maestra en Administración Pública Adriana Domínguez Cruz como secretaria técnica, refiriéndose el diputado Juan Manuel Molina, quien también funge como presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, al destacado currículo, profesionalismo y capacidad de la técnica.

En esta sesión, se le dio voz a diversas diputadas y diputados integrantes para que emitieran sus opiniones, llegando al consenso de que serían incorporadas al Plan de Trabajo, por lo que finalmente fue aprobado el Calendario de Sesiones de esta comisión legislativa por unanimidad, estableciéndose que estas se llevarán a cabo por la plataforma zoom, salvo casos dispuestos en contrario.